

# Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México



**MI BECA  
PARA EMPEZAR**



**EVALUACIÓN INTERNA 2020**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



FIDEGAR

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



I.	Introducción .....	3
II.	Objetivo.....	3
III.	Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados .....	4
1.	Información de referencia .....	4
1.1	Nombre del Programa Social .....	4
1.2	Unidades Responsables.....	4
1.3	Clave Presupuestaria.....	5
1.4	Año de Inicio del Programa.....	5
1.5	Ultimo Año de Operación .....	5
1.6	Antecedentes del Programa Social.....	5
1.7	Objetivo General.....	6
1.8	Objetivos Específicos.....	6
1.9	Padrón de Beneficiarios .....	7
2.	Información Presupuestal .....	7
2.1	Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019 por capítulo de gasto .....	7
2.2	Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 .....	8
3.	Resultados del Programa Social.....	9
3.1	Información indicador a nivel Fin.....	9
3.2	Información indicador a nivel Propósito. ....	9
3.3	Metas Físicas .....	10
3.3.1	Bienes y/o Servicios .....	10
3.3.2	Evolución de la Cobertura.....	10
3.3.3	Análisis de la Cobertura .....	11
IV.	Módulo Autodiagnóstico.....	12
4.1	Fortalezas y aprendizajes .....	13
4.3	Áreas de Oportunidad .....	15
4.4	Satisfacción de Beneficiarios .....	18
V.	Fortalecimiento del Programa.....	21
5.1	Recomendaciones .....	21
5.2	Observaciones .....	22
VI.	Anexos .....	22



## I. Introducción

El Gobierno de la Ciudad de México es reconocido por la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos, la cual reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos y preocupado siempre por diseñar, implementar y difundir políticas y programas relativos a impulsar permanentemente el mejoramiento de la calidad de la educación, a través de programas de apoyo a la educación.

Es menester mencionar que la Constitución de la Ciudad de México es la ley fundamental. Incluye uno de los catálogos de derechos fundamentales más amplios y progresistas de Latinoamérica y establece la organización político-administrativa de la capital de todas y todos los mexicanos.

El Fideicomiso Educación Garantizada, como un órgano garante que auxilia decisivamente al desarrollo, terminación y perfeccionamiento de los estudios; así como el aseguramiento de la integridad física de aquellos estudiantes y personal docente en su caso, desde la estancia infantil hasta el primer año de nivel superior, mejoramiento de las condiciones físicas de los planteles públicos ubicados en la Ciudad de México, esto soportado en los mecanismos definidos en cada uno de los Programas Sociales diseñados para dicho fin, mediante una administración eficiente y eficaz de todos los recursos involucrados para ello, cumpliendo con la máxima tarea de disminuir la brecha de desigualdad.

El Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México, "Mi Beca para Empezar", es un programa social del Gobierno de la Ciudad de México operado por el Fideicomiso Educación Garantizada para contribuir a disminuir la deserción escolar en la educación básica, este Programa además ayuda a fortalecer la economía familiar.

"Mi Beca para Empezar" es un Programa que otorga estímulos económicos mensuales a los que pueden acceder todos los estudiantes de escuelas públicas de primaria y secundaria de la Ciudad de México, promoviendo total igualdad entre los estudiantes.

## II. Objetivo

El objetivo principal de la Evaluación Interna del Programa "Mi Beca para Empezar", es obtener un diagnóstico que nos permita conocer los resultados del Programa en su primer año de operación, las fortalezas y las áreas que se deben apuntalar para lograr un progreso continuo, más eficaz, más eficiente y mejor en todos los aspectos. Nuestros niños de la Ciudad de México merecen desarrollarse en igualdad de condiciones, merecen permanecer en sus escuelas, calidad educativa y condiciones que les permitan disminuir la brecha de desigualdad, que por mucho tiempo ha azotado tanto la educación infantil en México.



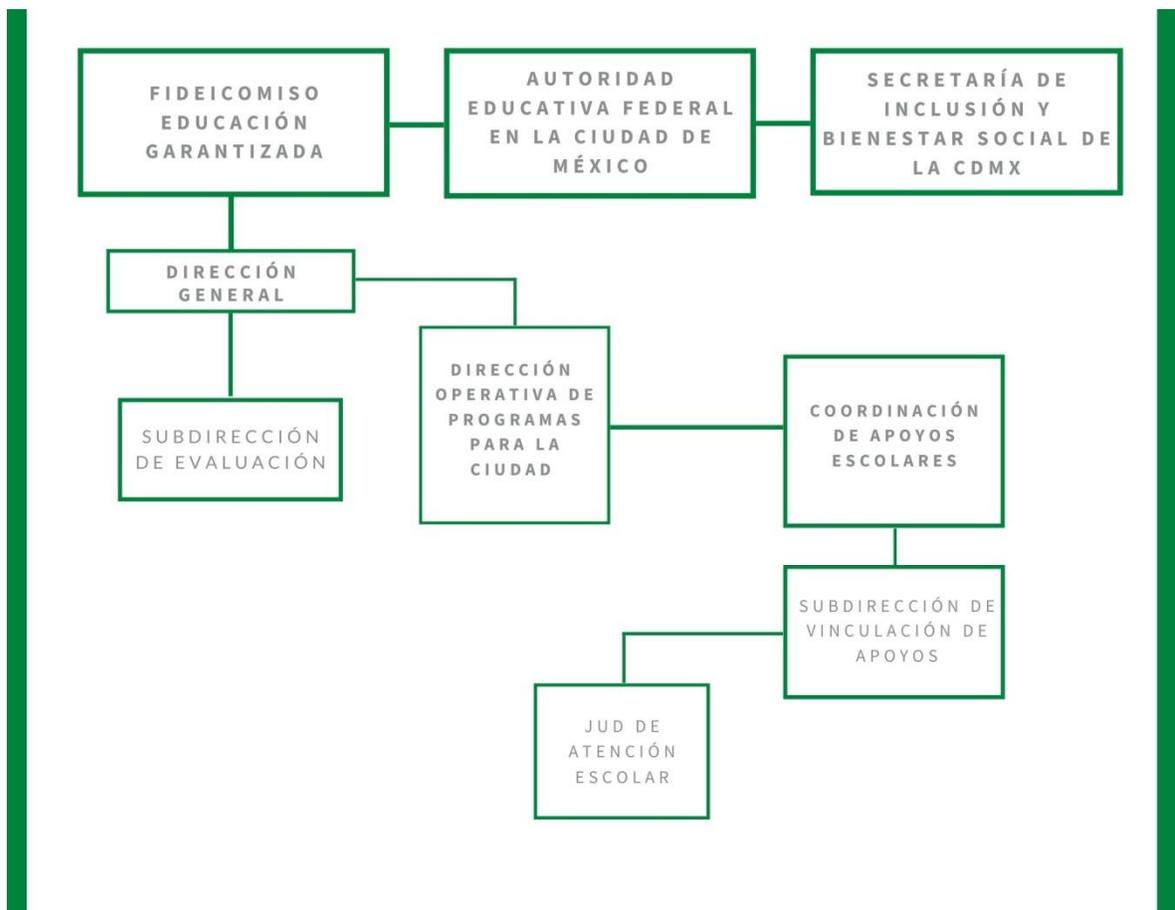
### III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados

#### 1. Información de referencia

##### 1.1 Nombre del Programa Social

Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México, Mi Beca para Empezar

##### 1.2 Unidades Responsables





### 1.3 Clave Presupuestaria

251251 S074 150100 4412 1177

### 1.4 Año de Inicio del Programa

Septiembre 2019

### 1.5 Último Año de Operación

EL Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México, Mi Beca para Empezar continuará en operación

### 1.6 Antecedentes del Programa Social

El Programa Social Mi Beca Para Empezar es un programa de nueva creación, el cual entró en operación en septiembre de 2019. Por sus alcances, dimensión y cobertura proyectada, se trata de una Política Social inédita a nivel local y nacional. Sin embargo, la política de otorgar becas en la Ciudad tiene varios antecedentes; entre los que se encuentran las transferencias monetarias a estudiantes de preparatoria, que han permitido garantizar el acceso social a los sistemas educativos, siendo esta una estrategia de intervención que cuenta con una gran amplitud de precedentes en la Ciudad. Sin embargo, en lo que respecta a estudiantes de educación especial, primaria y secundaria, los programas instaurados en previas administraciones tenían una cobertura limitada.

Así, se identifica el Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación), que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, cuyo comienzo data del mes de marzo del 2001 y que actualmente cubre a 23,715 niñas y niños. En contraste, la cobertura de Mi Beca para Empezar se otorgará aproximadamente a 1 millón 100 mil estudiantes.

Otro programa de Becas, como el de Niñas y Niños Talento, ha funcionado en la Ciudad de México. En este caso, el acceso es restringido, ya que únicamente se entrega la beca de aproximadamente 300 pesos mensuales a niños y niñas matriculados en escuelas públicas que tuvieran una calificación superior a 9, teniendo una cobertura menor a 100 mil estudiantes en 2019. Este diseño, al estar basado en el aprovechamiento escolar, contribuye a reproducir desigualdades y a reforzar tendencias ya consolidadas entre quienes cuentan con buen desempeño académico, con lo que se agudizan las desventajas de quienes se encuentran en una situación de partida desfavorecida, no obstante que, todas las niñas y todos los niños tienen talento. Es relevante considerar que, como ha sido señalado por la literatura especializada, el rendimiento académico de los niños y niñas tiene una relación directa con las condiciones socioeconómicas del hogar. En ese sentido, Mi Beca Para Empezar supone la extensión, ampliación, universalización y democratización de las políticas públicas de becas, de las que han prevalecido hasta ahora.



Mi Beca Para Empezar contribuye a la universalización de las becas para los estudiantes de toda la Ciudad, considerando que en 2019 el Gobierno Federal estableció las Becas para el “Bienestar Benito Juárez”, política que ofrece una transferencia monetaria universal a todos los estudiantes matriculados en escuelas públicas del nivel medio superior. En Mi Beca Para Empezar el apoyo económico es individual, universal y se entrega a los padres o los tutores de cada estudiante mediante una Tarjeta Electrónica en la que se realizarán las transferencias monetarias por niño, a fin de que las familias tengan un recurso estable a lo largo del ciclo escolar.

## 1.7 Objetivo General

El objetivo general del Programa Social es mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en nivel básico (preescolar, primaria, y secundaria pública), en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, para contribuir a erradicar la deserción escolar, mejorando el aprovechamiento académico y arraigando a los niños y niñas a la educación básica de la Ciudad de México, contribuyendo así a fortalecer el sistema educativo público.

Asimismo, se protegerá la economía familiar mediante la garantía de una transferencia segura, periódica y constante. Al tiempo que se incentiva y promueve una mayor permanencia de las niñas y los niños en el sistema público de educación básica, así como un mejor aprovechamiento de los servicios educativos, se contribuye a proteger un nivel mínimo de consumo y bienestar para las familias, particularmente para las más vulnerables.

## 1.8 Objetivos Específicos

- a) Entregar gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas y niños matriculados en escuelas públicas preescolares la Ciudad de México, en la que se depositarán 300 pesos mensuales de febrero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020 (2,700 pesos anuales).
- b) Entregar gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas primarias y secundarias de la Ciudad de México, en la que se depositarán 330 pesos mensuales de enero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020 (3,300 pesos anuales).
- c) Entregar gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas, niños y adolescentes matriculados en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral de la Ciudad de México, en la que se entregará 400 pesos mensuales de enero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020 (4,000 pesos anuales).
- d) Desincentivar la deserción y el abandono escolar motivado por causas económicas.
- e) Fortalecer el ingreso familiar mediante el establecimiento del derecho a una transferencia universal para todas las niñas y todos los niños inscritos en la educación pública básica.



- f) Establecer un mecanismo de protección social y garantía mínima del ingreso familiar ante la contracción general de los salarios e inestabilidad crónica del mercado laboral.
- g) Articular, en conjunto con el Gobierno de México, un Sistema Integral de Becas para la Ciudad de México que promueva y defienda el derecho social a la educación desde la primaria hasta el nivel superior universitario.
- h) Contribuir a la eliminación de los factores, condiciones o situaciones que generan desigualdad o inequidad en el acceso a servicios educativos e ingresos; garantizar la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación y coadyuvar a erradicar la discriminación social por razones socioeconómicas.
- i) Promover y fortalecer el sistema público de enseñanza básica en la Ciudad de México como institución fundamental de integración social y bienestar.
- j) Contribuir al fortalecimiento de la identidad y del aprovechamiento académico de las niñas y los niños de educación básica, promoviendo la equidad, la participación y la integración social.

## 1.9 Padrón de Beneficiarios

El padrón de beneficiarios del Programa "Mi Beca para Empezar" se encuentra disponible en el portal del Fideicomiso Educación Garantizada y puede ser consultado mediante el siguiente link:

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/padron-de-beneficiarios-mi-beca-para-empezar>

## 2. Información Presupuestal

### 2.1 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019 por capítulo de gasto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto		
	2019	
Capítulo de gasto	A	E
1000	-	-
2000	-	-
3000	-	-
4000	-	327,642,756.00
Total	-	327,642,756.00



## 2.2 Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado
	2019
Local	100%
Federal	-
Total	327,642,756.00

Ejercicio del presupuesto		
	2018	2019
ORIGINAL	-	00
AUMENTO/REDUCCIÓN	-	327,642,756.00
MODIFICADO	-	327,642,756.00
EJERCIDO	-	327,642,756.00
MINISTRACIONES	-	1

2019	<p><b>Agosto</b>  <b>Afectación 36PF EG 7230</b>, se realizó una afectación de ampliación líquida por un importe de \$1,470'200,000.00. Lo anterior, para contar con recursos y estar en posibilidades de llevar a cabo el Programa Mi Beca para Empezar, con fundamento en el Acuerdo No. SE/07/004/19 de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2019.</p> <p><b>Octubre</b>  <b>Afectación 36PF EG 9923</b>, se realizó una afectación de reducción líquida por un importe de \$30'878,200.00, en la partida: 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos" al Programa de "Becas escolares", lo anterior con el objeto de contar con los recursos necesarios para la puesta en marcha del programa "Mi Beca para Empezar" ya que estos adquieren el carácter de complementariedad.</p> <p><b>Diciembre</b>  <b>Afectación 36PF EG 15068</b>, se realizó una afectación de adición líquida por un importe de \$327'642,756.00, en la partida: 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos", lo anterior con el objeto de contar con los recursos necesarios para el Programa "Mi Beca para Empezar".</p>
------	--



### 3. Resultados del Programa Social.

#### 3.1 Información indicador a nivel Fin.

**Nombre del Indicador:**

Evolución de la tasa de deserción escolar en la Ciudad de México a nivel básico

**Descripción:**

Contribuir a disminuir la deserción escolar a nivel básico en la Ciudad de México

**Método de Cálculo:**

$(\text{Deserción escolar en el periodo anterior}) - (\text{Deserción escolar en el periodo actual})$

**Frecuencia de Medición:**

Anual

**Sentido del Indicador:**

Descendente

#### 3.2 Información indicador a nivel Propósito.

**Nombre del Indicador:**

Propósito Población beneficiada con el programa respecto a la población inscrita en el nivel básico (primaria y secundaria) y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México

**Descripción:**

Fortalecer los ingresos familiares, mediante la Cobertura Universal del Programa de la población objetivo para contribuir a disminuir el rezago educativo a nivel de educación básica en la Ciudad de México

**Método de Cálculo:**

$(\text{Ingreso por apoyo económico}) / (\text{Gasto familiar destinado a la asistencia de niñas, niños y/o adolescentes a la Educación Básica}) * 100$

**Frecuencia de Medición:**

Anual

**Sentido del Indicador:**

Descendente



### 3.3 Metas Físicas

#### 3.3.1 Bienes y/o Servicios

En el ejercicio fiscal 2019 se otorgaron apoyos económicos a través de la entrega de una tarjeta electrónica en la cual se realizaron transferencias monetarias mensuales de septiembre a diciembre, por un monto de \$330 pesos por niña o niño inscrito en escuelas públicas de nivel primaria y secundaria de la Ciudad de México. La matrícula proyectada para el ciclo escolar 2019-2020 es de 1, 023,536 menores (652,661 alumnos de primaria y 370,875 en secundaria públicas).

También, se otorgaron apoyos económicos a través de la entrega de una tarjeta electrónica en la cual se realizaron transferencias monetarias mensuales de septiembre a diciembre, por un monto de 400 pesos por alumno inscrito en los Centros de Atención Múltiple de nivel primaria y secundaria de la Ciudad de México, cuya matrícula es de 10 mil 051 estudiantes.

En total se buscó apoyar a aproximadamente hasta 1'100,000 (Un millón cien mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación primaria, secundaria y en los CAM de nivel primaria y secundaria de la Ciudad de México. En este estimado se considera a los estudiantes que cambien de escuelas privadas a públicas de los niveles de primaria y secundaria de Educación Básica o de traslado de escuelas públicas foráneas a la Ciudad de México. La transferencia electrónica de los apoyos se realizó durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019.

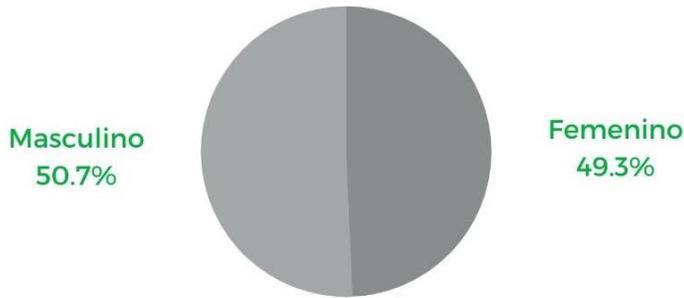
#### 3.3.2 Evolución de la Cobertura

Población Beneficiaria Establecida en las ROP	Cobertura Efectiva			
Para el año 2019 se estableció una meta de aproximadamente hasta 1'100,000 (Un millón cien mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación primaria, secundaria y en los CAM de nivel primaria y secundaria de la Ciudad de México.	Durante los 4 meses que operó el Programa Social durante 2019 se observó la siguiente evolución en la cantidad de beneficiarios activos que recibieron el estímulo económico.			
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	999,554	1,000,448	1,001,152	1,005,507
	90.8%	91%	91%	91.4%



### 3.3.3 Análisis de la Cobertura

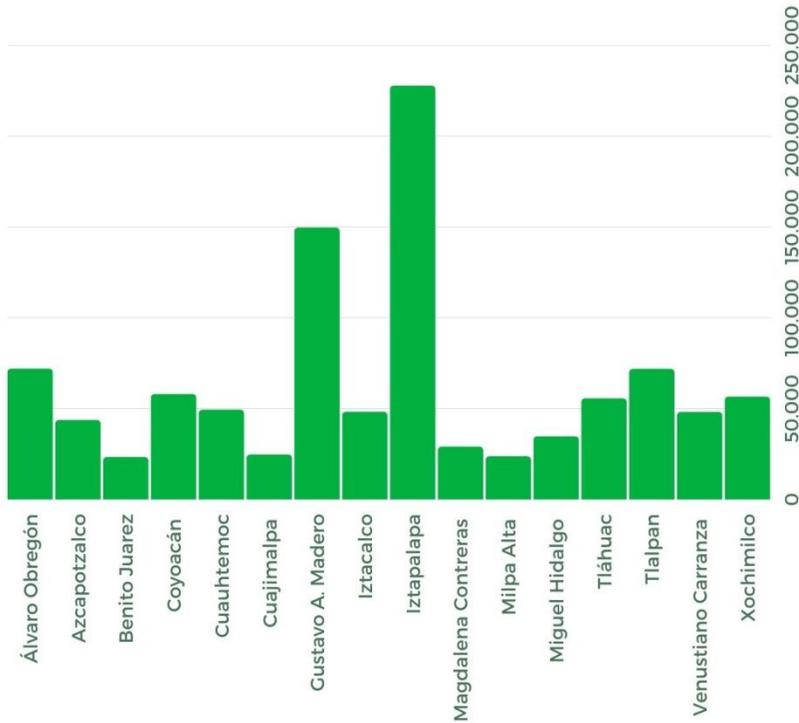
#### a) Distribución por sexo



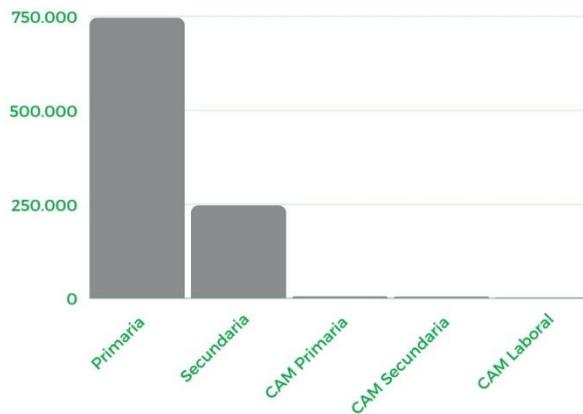
#### b) Tipo de beneficiarios

El 100% son beneficiarios directos

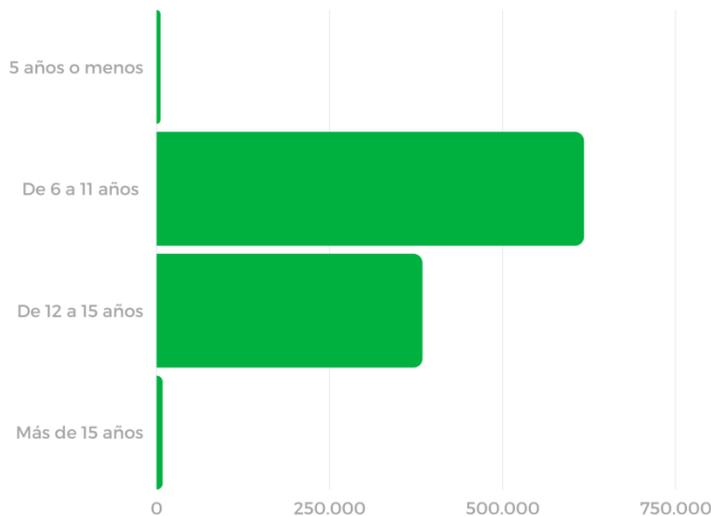
#### c) Distribución territorial



#### d) Distribución por nivel de escolaridad



#### e) Distribución por grupos de edad



### IV. Módulo Autodiagnóstico

En este apartado y siguiendo la recomendación generada en los Lineamientos para Evaluación Interna 2020 en la que refiere que, se solicite la participación de las áreas responsables de la ejecución del programa social, buscando generar un proceso de reflexión sobre su labor, encaminado al reconocimiento de los principales aprendizajes, fortalezas, obstáculos y áreas de mejora identificados, con el fin de generar recomendaciones útiles para el programa. Para obtener la información requerida, el equipo responsable de la evaluación, en función de sus capacidades logísticas, podrá implementar entrevistas estructuradas, semi estructuradas, o grupos focales con actores clave, presenciales o a distancia, para recabar la visión de los operadores directos del programa.

A raíz de lo anterior se obtuvieron diversos puntos de vista que emitieron a título personal algunos de los operadores del Programa Social.

## 4.1 Fortalezas y aprendizajes

La percepción que tienen los beneficiarios del Programa Social, sobre los beneficios del estímulo económico es muy buena

La coordinación con las 16 Alcaldías para facilitar la entrega del Vale electrónico a los beneficiarios del Programa Social.

Una Divulgación e información asertiva y constante de los procedimientos de acceso al Programa Social

La interacción con la comunidad escolar

El estímulo económico se interconectan para atender dos problemas, la deserción escolar y fortalece los ingresos económicos familiares, para garantizar la permanencia escolar de educación básica.



¿Cuáles son las fortalezas del programa, aquello que está bien y debe permanecer?

Excelencia, respeto, igualdad, equidad, justicia integridad, honestidad, responsabilidad, transparencia

La ayuda económica, pues a veces los padres no cuenta con dinero para cubrir necesidades de los pequeños

Priorizar la atención de grupos vulnerables para la incorporación y soluciones a las incidencias presentadas por los usuarios del programa social



¿Cuáles son los aprendizajes y/o lecciones obtenidos durante la operación del programa?

El manejo adecuado del programa para un mejor desempeño y adecuada atención al ciudadano

Atención eficaz y eficiente a los Beneficiarios del Programa Social

## 4.2 Obstáculos y Brechas

El vínculo de coordinación operativa (Coordinación de Apoyos Escolares FIDEGAR), con el área operativa de la Administración Educativa Federal de la Ciudad de México, para la validación del padrón escolar de educación básica de escuelas públicas, para su incorporación al Programa Social

La falta de expedición de documentos en las Escuelas Públicas a los escolares para su incorporación al Programa Social

Perdida y extravío constante de documentación oficial original de los usuarios del programa, lo que provoca la negativa a la incorporación al Programa Social



¿Cuáles son los principales obstáculos que encuentra la operación del programa?

Capacitación al personal en tecnologías informáticas y de aplicaciones para disminuir el tiempo de atención a usuarios y orientar soluciones inmediatas.

Que la AEFCDMX instruya a todas las escuelas Públicas de Educación Básica proporcionar la documentación necesaria a los beneficiarios para su trámite, incorporación, cambio, etc. de centro escolar (credencial escolar, constancia de estudios, etc.) para facilitar su ingreso al Programa Social.

Incorporar la coordinación directa y específica con las áreas involucradas operativas del FIDEGAR y de la AEFCDMX, sobre todo para la validación de padrones de beneficiarios (altas y bajas) de escolares.



¿De qué manera se podrían prevenir o superar estos obstáculos?

Propuestas innovadoras por la empresa dispersora, para disminuir tramites innecesarios que afectan a los beneficiarios del Programa Social.

Actualización de los programas informáticos de la plataforma para la atención ciudadana del Programa Social.



Las validaciones en tiempo por parte de la SEP de los padrones

El trabajo de campo es diferente al de escritorio, mayor comunicación pues lo que se quiere es que los programa a se ejecuten de la mejor manera posible



¿Qué brechas existen entre el diseño y la operación del programa?

Sobre la implementación del programa hay muchas situaciones que no se encuentran contempladas en las reglas de operación y se dejan a criterio de los superiores

La brecha es muy angosta ya que el programa cumple su meta

### 4.3 Áreas de Oportunidad

La coordinación Institucional y sobre todo operativa entre el FIDEGAR y la AEFCDMX de la SEP

Innovación de Plataformas y Tecnologías Digitales y procedimientos informáticos que permita agilizar la incorporación y registro de usuarios y la atención de incidencias específicas del vale electrónico.

Plazos específicos para las reposiciones de vales electrónicos por los usuarios (perdida y/o extravío), así como nuevo registro al Programa Social.

Ampliar el universo de negocios y comercios que acepten el vale electrónico en beneficio del usuario del Programa Social



¿Cuáles son los aspectos de mejora del programa?

Capacitación constante y específica para todos los involucrados de manera presencial



Actualizar las plataformas Tecnológicas para la atención de usuarios mediante aplicaciones a distancia (escaneo de documentación).

Hasta el momento es un programa muy noble y no creo que se tenga que hacer alguna modificación

Incorporación de tecnología para la operación de campo por el personal institucional para el registro, incorporación y/o sustitución de vales electrónicos de los Programas Sociales



¿Qué modificaciones harías para mejorar el funcionamiento del programa?

Incorporar personal técnico y operativo de la empresa dispersora del estímulo económico en el edificio institucional del FIDEGAR, para integrar una comunicación directa y en tiempo para garantizar las alternativas de solución en el ámbito a posibles problemáticas en general del programa

Capacitación constante del personal operativo y administrativo, para la atención de usuarios del Programa Social.

Actualización de Tecnológicas informáticas y de aplicaciones.

Considero que la organización podría mejorar, agilizando los proceso de flujo de información



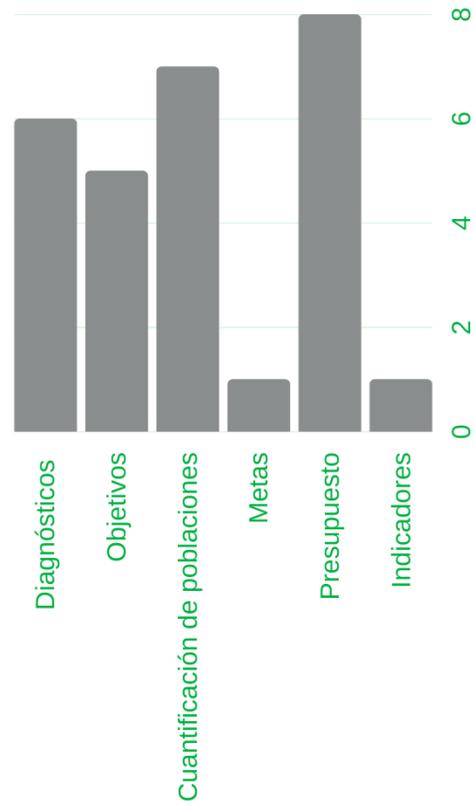
¿Qué elementos se pueden fortalecer de los procesos operativos, administrativos, de gestión o de implementación del programa?

La coordinación interinstitucional con la Administración Educativa Federal de la Ciudad de México de la SEP.

Mayor capacitación y acompañamiento para que se fortalezca el servidor público y su desempeño sea adecuado



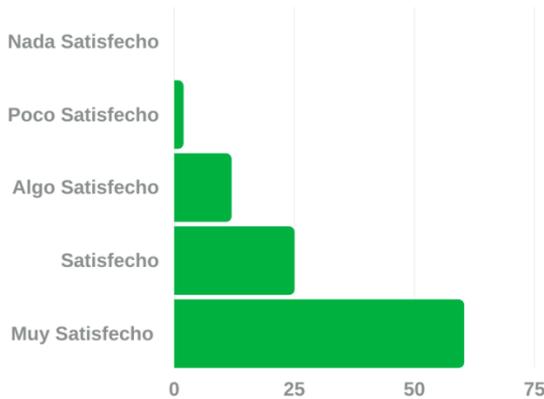
Algunos componentes de los programas sociales son fundamentales para su éxito, entre ellos se encuentran los diagnósticos, los objetivos, la cuantificación de poblaciones, las metas, el presupuesto y los indicadores.  
¿En cuál de las dimensiones aquí expresadas identifica una o varias áreas de mejora?



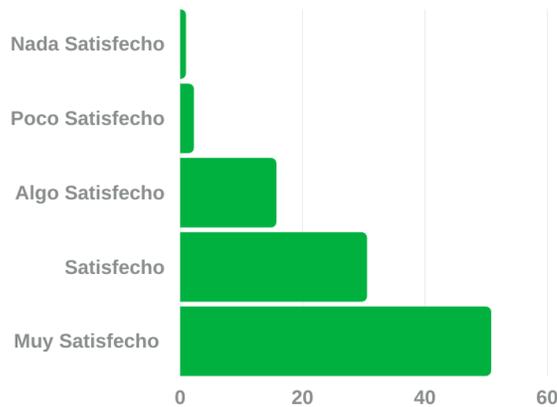


#### 4.4 Satisfacción de Beneficiarios

¿Qué tan satisfecho estás con el programa "Mi Beca Para Empezar"?

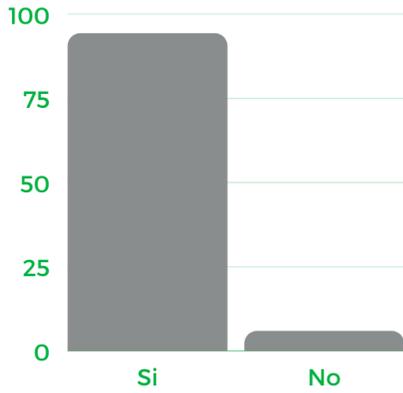


¿Qué tan satisfecho estás con los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México para impulsar políticas públicas de inclusión como el programa "Prepa Sí", encargado de otorgar apoyos o estímulos económicos que coadyuvan a abatir la deserción escolar?

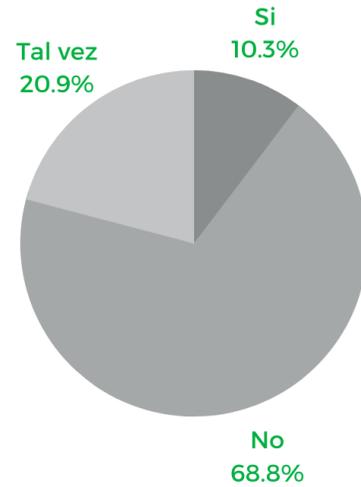




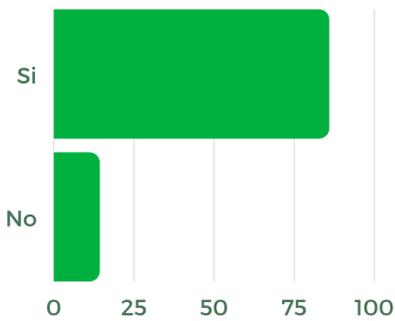
**¿Consideras que existe una condición de pobreza en la Ciudad de México?**



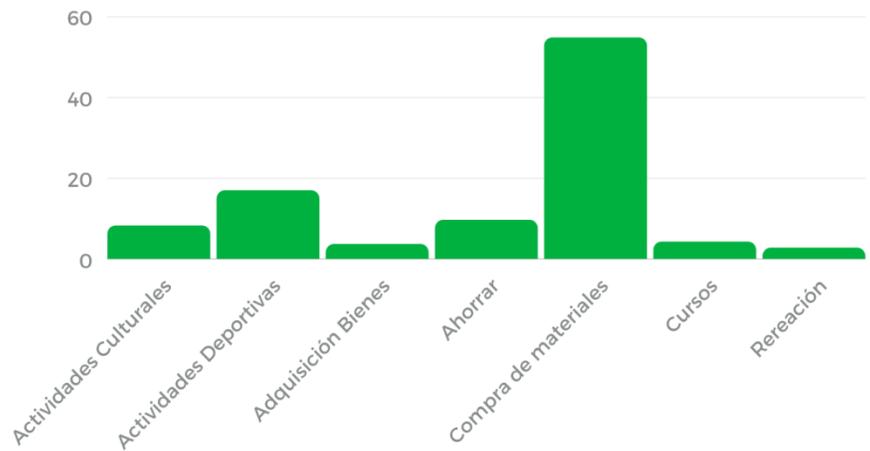
**¿El menor abandonaría los estudios por razones económicas?**



**¿Consideras que el estímulo te permite realizar alguna actividad o adquirir alguna cosa que antes no podías?**



**En caso afirmativo ¿qué cosa o cuál actividad realizas?**





Matriz de Diagnóstico Interno		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y Observaciones
1. Fortalezas y aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuada coordinación con las 16 alcaldías</li> <li>Percepción positiva sobre el Programa</li> </ul>	<p>Se puede observar que la cooperación entre el FIDEGAR y las Alcaldías que conforman la Ciudad de México, han beneficiado la operación del Programa, entre la población beneficiaria hay una alta satisfacción con los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México, lo que de mantenerse como se ha estado haciendo se alcanzará un bienestar generalizado.</p>
2. Obstáculos y brechas	<ul style="list-style-type: none"> <li>La obstaculizada expedición de documentos en algunas escuelas</li> <li>Falta de capacitación del personal en tecnologías informáticas</li> </ul>	<p>Es recomendable establecer medidas en coordinación con la Autoridad Educativa que inviten a las Autoridades escolares a realizar procesos más eficientes para la expedición de los documentos que son necesarios para la inscripción de los niños y niñas al Programa "Mi Beca para Empezar"</p> <p>Es Recomendable y necesaria la capacitación del personal en el manejo de herramientas tecnológicas que los impulsen a realizar un trabajo eficaz, en menor tiempo y con mayor calidad y ahorro de recursos.</p>
3. Áreas de oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar convenios institucionales que permitan escenarios más benéficos para el Programa</li> <li>Capacitación e integración de tecnologías informáticas.</li> </ul>	<p>El Programa "Mi Beca para Empezar", es un excelente instrumento que ha logrado atacar la deserción escolar en educación básica a partir del fortalecimiento de la economía familiar, por lo que la cooperación institucional y la colaboración mutualista con otros Programas sumarian en esfuerzos para maximizar el apoyo del Gobierno con la población más vulnerable. En los tiempos actuales y en vías de la integración a la "Nueva Normalidad" el desarrollo y aplicación de tecnología en la operación del Programa jugarán un papel fundamental, por lo que la capacitación y posterior aplicación es una ventana de oportunidad para cumplir los objetivos trazados de una forma innovadora y eficiente.</p>
4. Satisfacción de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con el Programa 85%</li> <li>✓ Esfuerzos del Gobierno 81%</li> </ul>	<p>Los beneficiarios se han identificado rápidamente con el Programa y lo han manifestado con su alta satisfacción, también reconocen el Esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México por alcanzar un bienestar generalizado.</p>



## V. Fortalecimiento del Programa

### 5.1 Recomendaciones

Recomendaciones	Plazo	Medios de verificación	Área responsable del cumplimiento
En conjunto FIDEGAR y la Autoridad Educativa de la Ciudad de México establecer diálogos con las autoridades escolares para que brinden las facilidades a los padres de familia en la expedición de documentos que prueben la inscripción del estudiante en la escuela.	Corto Plazo	Informes y Reportes Portal de internet del FIDEGAR	FIDEGAR
Generar una guía de manera digital y/o impresa y en coordinación con la Autoridad Educativa entregarla a los directivos y maestros de las escuelas para que faciliten la información a los padres de familia.	Corto Plazo	Portal de internet del FIDEGAR	Dirección Operativa de Programas para la Ciudad Coordinación de Apoyos Escolares
Generar las condiciones para que los beneficiarios puedan disponer del estímulo en efectivo una vez depositado en el vale electrónico.	Mediano Plazo	Comunicados FIDEGAR	FIDEGAR Dirección Operativa de Programas para la Ciudad
Es recomendable implementar tecnologías informáticas que ayuden a los operadores de los programas a realizar una labor más eficiente.	Mediano Plazo	Portal de internet del FIDEGAR Comunicados FIDEGAR	Coordinación de Apoyos Escolares

## 5.2 Observaciones

A partir del levantamiento de encuesta a operadores del Programa Social se pudieron identificar las siguientes observaciones:

- El personal cree que necesita mayor capacitación para poder enfrentar los retos que le presenta el Programa en el día a día.
- Creen que es necesaria la implementación de tecnologías que les permitan realizar una labor más eficiente.
- En general sienten pertenencia e identificación con el Programa Social.

El Programa cuenta con un excelente trabajo de difusión, esto se concluye por la cantidad de beneficiarios que se registraron durante los primeros meses de operación de "Mi Beca para Empezar"

## VI. Anexos

Con el objetivo de otorgar al lector de esta Evaluación Interna un panorama más amplio se integrarán a continuación los resultados que arrojó la Encuesta de Satisfacción de Beneficiarios 2019.



### METODOLOGÍA

Para esta encuesta se llevó a cabo un muestreo mediante una ecuación estadística para proporciones poblacionales con un nivel de confianza de 99%, de donde se obtuvo que un tamaño de muestra adecuado de acuerdo a la población atendida (1,280,716) sería de 16,644, la cual se ajustó esperando un 1% de margen de error.

Una fórmula muy extendida que orienta sobre el cálculo del tamaño de la muestra para datos globales es la siguiente:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$



Encuesta de Satisfacción 2019

### Datos Generales

52.1%

Mujeres

47.9%

Hombres

Desagregación por sexo

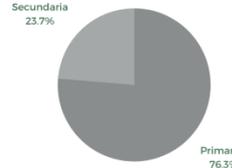
### Grupo de Edad



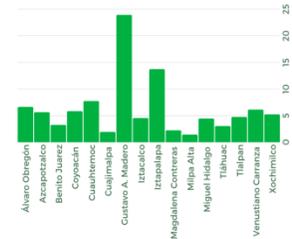
Encuesta de Satisfacción 2019

### Datos Generales

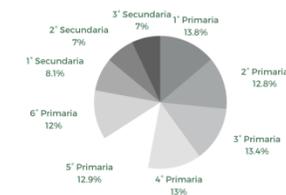
#### Nivel de estudios que cursa



#### Ubicación del plantel

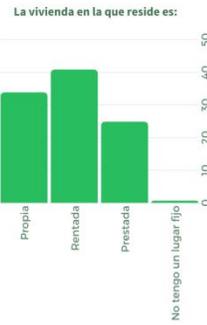


#### Año escolar que cursa el beneficiario

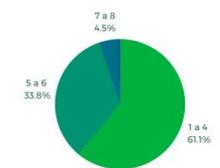


Encuesta de Satisfacción 2019

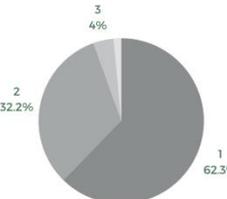
### Características Socioeconómicas



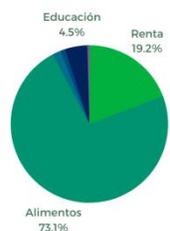
#### ¿Cuántas personas integran tu familia? Includyendote



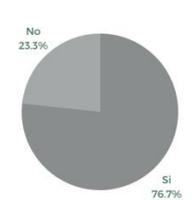
#### ¿Cuántas personas trabajan en su familia?



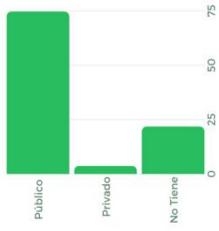
#### ¿En qué gasta la mayor parte de sus ingresos?



#### ¿EL beneficiario tiene acceso a algún servicio de salud?



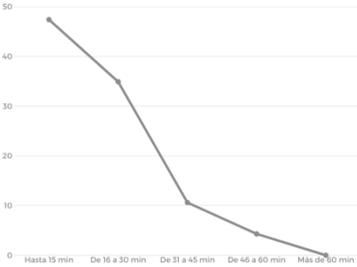
#### ¿De qué tipo?



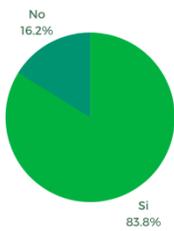


Encuesta de Satisfacción 2019

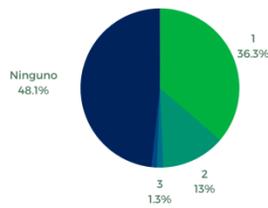
¿CUÁNTO TIEMPO INVIERTES EN TRASLADOS, CASA- ESCUELA / ESCUELA- CASA?



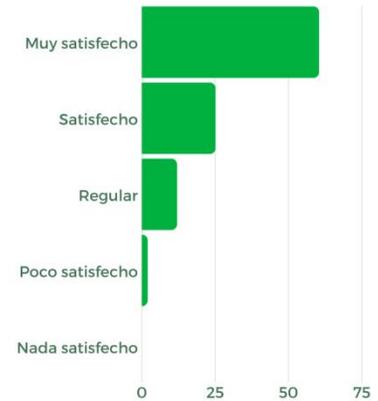
¿Vives en la misma Alcaldía en donde se encuentra la escuela?



¿Cuántos medios de transporte utilizas al día para ir a la escuela?



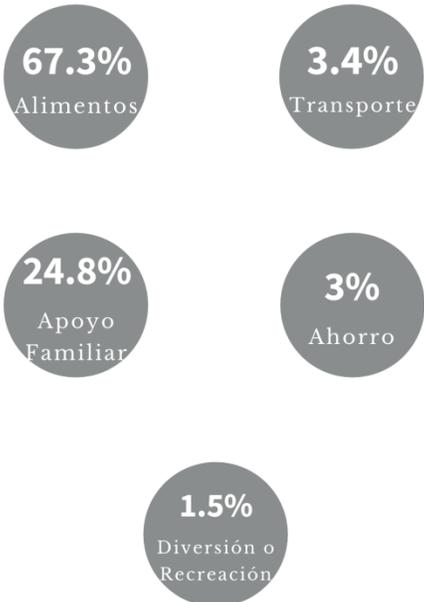
¿Qué tan satisfecho estas con el desempeño del Programa?



2019

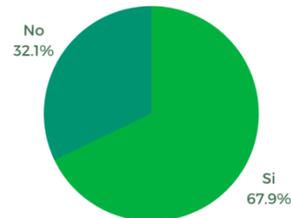
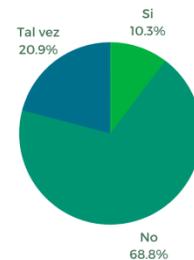
Encuesta de Satisfacción 2019

¿Para qué utilizaras el estímulo económico?



Encuesta de Satisfacción 2019

¿El menor abandonaría los estudios por razones económicas?

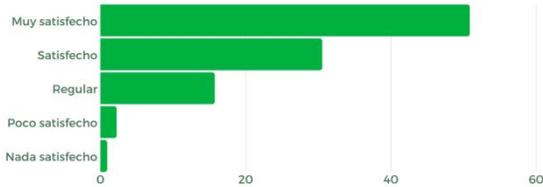


¿Sabías que existe un Programa en la Ciudad de México de aseguramiento contra accidentes a escolares de nombre Va Segur@?

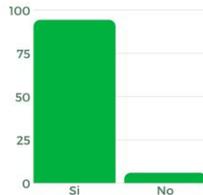


Encuesta de Satisfacción 2019

¿Que tan satisfecho estás con los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México para impulsar políticas públicas de inclusión como el programa "Mi Beca para Empezar", encargado de otorgar apoyos o estímulos económicos que coadyuvan a abatir la deserción escolar y fortalecer la economía familiar?

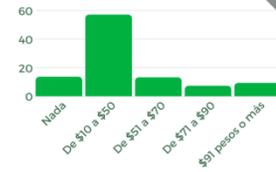


¿Consideras que existe una condición de pobreza en la Ciudad de México?

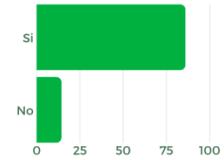


Encuesta de Satisfacción 2019

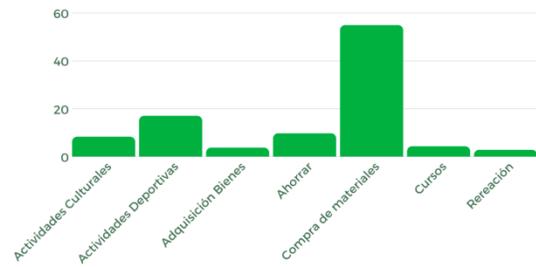
Sin incluir el estímulo ¿Con cuánto dinero dispone el alumno semanalmente para gastar?



¿Consideras que el estímulo te permite realizar alguna actividad o adquirir alguna cosa que antes no podías?



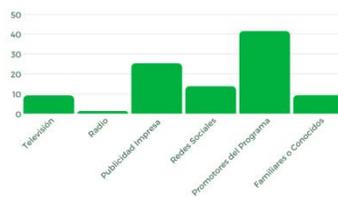
En caso afirmativo ¿qué cosa o cuál actividad realizas?



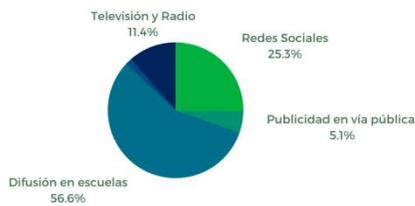
Encuesta de Satisfacción 2019

Difusión del Programa

¿Como te enteraste del Programa Mi Beca para Empezar?



¿Cuál consideras es el mejor medio para conocer el Programa?





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**FIDEGAR**